	FORMATO **OTROSI, ADICION Y/O PRORROGA**

ADICIÓN Y PRORROGA NRO. 1 **CONTRATO DE SEGUROS NRO. CMC DOA 052 2026**			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA		
NIT	890.981.554 – 6		
CONTRATISTA	AMBIENTE Y TERRITORIO SAS		
NIT	901048113-1		
REPRESENTANTE LEGAL	LUISA EUGENIA LOBO MARQUEZ		
CC	39.286.269		
SUPERVISOR	CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA- DIRECCIÓN OPERATIVA-ALMACÉN		
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y TECNOLÓGICOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA		
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($32.561.219) IVA INCLUIDO		
CDP	**FECHA EXP.**	**VALOR CDP**	**VALOR A IMPUTAR**
0689	16/06/2026	$ 49.000.000	$ 32.561.219
RP	**FECHA EXP.**	**VALOR RP**	
00935	03/07/2026	$ 32.561.219	
ADICION NRO. 1	DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO M/L ($ 16.423.555),		
VALOR TOTAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO M/L ($ 48.984.774),		
PLAZO	UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA SUSCRIPCION	JULIO 03 DE 2026		
FECHA INICIO	JULIO 07 DE 2026		
FECHA TERMINACION	AGOSTO 06 DE 2026		
PRORROGA NRO. 1	UN (01) MES		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	SEPTIEMBRE 05 DE 2026		
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ADICION Y PRORROGA NRO.1	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, JULIO 30 DE 2026.		

Entre el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, persona jurídica de derecho público, identificada con el Nit. 890.981.554-6, según los artículos 314 de la C. P., 84 y 91 literal (d) nº 1 la Ley 136 de 1994, Ley 01 de 1984, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la constitución nacional, artículo 91 de la ley 136 de 1994 y artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada legalmente por el señor alcalde LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, quien para efectos se llamará entidad CONTRATANTE o MUNICIPIO, por una parte; y por la otra AMBIENTE Y TERRITORIO SAS identificado con Nit. Nro. 901048113-1, representada

legalmente por la señora LUISA EUGENIA LOBO MARQUEZ Identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. 39.286.269, quien para efectos de este contrato se denomina CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la siguiente ADICION y PRORROGA para llevar a cabo la ejecución del contrato anteriormente descrito.

CONSIDERACIONES:

Que, desde la Dirección operativa- Almacén, adscrita Secretaría de Servicios Administrativos, como dependencia que ejerce la supervisión del contrato, se evidenció la necesidad de realizar adición y prórroga del contrato Nro. CMC DOA 052 2026, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y TECNOLÓGICOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA", previo lo siguiente:

Descripción de la necesidad:

1. Que el día TRES (03) de julio de 2026 se suscribió por parte del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS y la señora LUISA EUGENIA LOBO MARQUEZ identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 39.286.269, propietario del establecimiento de comercio AMBIENTE Y TERRITORIO SAS identificado con NIT Nro. 901048113-1, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y TECNOLÓGICOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA."

2. Que el inicio del contrato de suministro Nro. CMC DOA 052 2026, es de UN (1) MES, contados a partir del SIETE (07) de julio de 2026, con fecha de terminación el séis (06) de agosto de 2026.

3. Que el valor inicial del contrato Nro. CMC DOA 052 2026, es TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($32.561.219) IVA INCLUIDO

4. Que el contrato Nro. CMC DOA 052 2026, a la fecha se encuentra vigente.

5. Que la Administración Municipal, en desarrollo del principio de planeación y con fundamento en el estudio de mercado realizado para la satisfacción de la necesidad identificada, adelantó inicialmente un proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía, cuya ficha técnica estimó un presupuesto oficial por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/L ($48.965.656,75), IVA incluido, respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 00689, expedido por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($49.000.000), como resultado del referido proceso de selección, la oferta de menor valor que cumplió con los requisitos

habilitantes y las condiciones exigidas en los documentos del proceso correspondió a la presentada por el contratista seleccionado, por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($32.561.219), IVA incluido, razón por la cual se suscribió el Contrato de Suministro No. CMC DOA 052-2026, adjudicado a AMBIENTE Y TERRITORIO SAS identificado con NIT. 901048113-1.

6. Que la Entidad requiere garantizar la continuidad y el adecuado funcionamiento de sus procesos administrativos y misionales, para lo cual resulta indispensable contar de manera permanente y oportuna con el suministro de elementos de papelería, útiles de oficina y demás insumos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales.

7. Que dichos elementos se encuentran contemplados dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad y constituyen bienes de consumo esenciales para el cumplimiento de las funciones a cargo de las diferentes dependencias, contribuyendo al desarrollo eficiente, eficaz y oportuno de la gestión administrativa.

8. Que, en consideración a la disponibilidad de recursos remanentes generados como resultado del proceso de selección que dio origen al Contrato de Suministro No. CMC DOA 052-2026, y atendiendo la persistencia de la necesidad institucional inicialmente identificada, se hace procedente destinar dichos recursos a la adquisición de cantidades adicionales de los bienes contratados, con el fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios administrativos, optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos y garantizar el cumplimiento de los fines estatales a cargo de la Administración Municipal

9. Que a la fecha se han venido suministrados productos de cafetería para el municipio derivados del contrato Nro CMC DOA 052 2026 de manera satisfactoria y acorde con las especificaciones técnicas requeridas

10. Que, en atención a la necesidad del servicio y con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los bienes objeto del contrato, resulta necesario prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Suministro No. CMC DOA 052-2026 por el término de UN (01) MES, tiempo durante el cual se ejecutarán las actividades derivadas de la adición contractual y se asegurará el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas, sin exceder el cinco (05) de septiembre de 2026.

11. Que, de conformidad con lo anterior, una vez verificada la existencia de recursos en el CDP inicial del presente proceso de selección, se hace necesario realizar una adición en el presupuesto del contrato inicialmente pactado por la suma de DIECISÉIS

MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO M/L ($ 16.423.555), soportada en el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	**FECHA EXP**	**VALOR**
0689	16/06/2026	$ 49.000.000
FUENTE DE FINANCIACION	**RUBRO**	**DESCRIPCION**
1.2.0.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS,BEBIDAS Y TABACO,TEXTILES,PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

12. Que, en atención a lo referenciado, la dirección operativa-Almacén, Adscrita a la Secretaría de servicios administrativos, opta por solicitar la adición por un valor de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO M/L ($ 16.423.555), valor de adición justificado así:

ANEXO TECNICO Y PRESUPUESTO OFICIAL					
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
2	TIJERAS GRANDES, MANGO DE PLASTICO FINA 8,5"	50	UN	$ 5.222,00	$ 261.100,00
3	TACOS NOTAS ADHESIVAS X 320 HOJAS DE 75 CM X 75 CM	100	UN	$ 5.222,00	$ 522.200,00
4	TARRO DE COLBÓN 1000 GR	5	UN	$ 12.513,00	$ 62.565,00
7	flechas de colores adhesivos por 20 flechas	50		$ 1.523,00	$ 76.150,00
9	CARPETA YUTE CAFÉ TAMAÑO OFICIO	1500	UN	$ 653,00	$ 979.500,00
12	caja para archivar, NO.12 21X40X26	100	UN	$ 11.927,00	$ 1.192.700,00
16	CAJA DE LAPIZ NRO. 12 X 12 UNIDADES	100	UN	$ 5.723,00	$ 572.300,00
18	CAJA DE LAPICEROS NEGROS POR 12 UNIDADES	100	UN	$ 7.249,00	$ 724.900,00
31	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	400	UN	$ 18.387,00	$ 7.354.800,00
32	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO	50	UN	$ 27.092,00	$ 1.354.600,00
33	resma de 500 hojas membrete con diseño institucional 90 gr alta blancura	30	UN	$ 110.758,00	$ 3.322.740,00

13. Que, en atención a lo referenciado, la dirección operativa-Almacén, Adscrita a la Secretaría de Servicios Administrativos, opta por solicitar las modificaciones citadas anteriormente al contrato Nro. CMC DOA 052 2026, quedando en firme las cláusulas que no fueron modificadas.

En consideración a lo anterior,

FORMATO
OTROSI, ADICION Y/O PRORROGA

ACUERDA

PRIMERA: ADICIONAR. El valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo es por la suma de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO M/L ($ 16.423.555, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Nro. 00689 del 16 de junio de 2026, respecto del contrato principal, los cuales serán reconocidos y cancelados al CONTRATISTA en los términos y condiciones pactadas en el contrato principal; valor de adición justificada así:

ANEXO TECNICO Y PRESUPUESTO OFICIAL					
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
2	TIJERAS GRANDES, MANGO DE PLASTICO FINA 8,5"	50	UN	$ 5.222,00	$ 261.100,00
3	TACOS NOTAS ADHESIVAS X 320 HOJAS DE 75 CM X 75 CM	100	UN	$ 5.222,00	$ 522.200,00
4	TARRO DE COLBÓN 1000 GR	5	UN	$ 12.513,00	$ 62.565,00
7	flechas de colores adhesivos por 20 flechas	50		$ 1.523,00	$ 76.150,00
9	CARPETA YUTE CAFÉ TAMAÑO OFICIO	1500	UN	$ 653,00	$ 979.500,00
12	caja para archivar, NO.12 21X40X26	100	UN	$ 11.927,00	$ 1.192.700,00
16	CAJA DE LAPIZ NRO. 12 X 12 UNIDADES	100	UN	$ 5.723,00	$ 572.300,00
18	CAJA DE LAPICEROS NEGROS POR 12 UNIDADES	100	UN	$ 7.249,00	$ 724.900,00
31	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	400	UN	$ 18.387,00	$ 7.354.800,00
32	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO	50	UN	$ 27.092,00	$ 1.354.600,00
33	resma de 500 hojas membrete con diseño institucional 90 gr alta blancura	30	UN	$ 110.758,00	$ 3.322.740,00

SEGUNDA. PRORROGAR. - El plazo de ejecución que se adiciona mediante el presente acuerdo será de UN (01) MES adicionales al plazo inicialmente fijado en el contrato principal, quedando como plazo total de DOS (02) MESES, y como nueva fecha de terminación el cinco (05) de septiembre de 2026.

TERCERA. CLAUSULAS ANTERIORES. - Salvo lo dispuesto en la presente adición y prorroga, las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente, continúan vigentes e incólumes.

CUARTA. La presente adición y prorroga deberá ser publicada en el SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su expedición por parte de la Oficina de contratación del Municipio, entendida esta como la suscripción de la misma.

	FORMATO **OTROSI, ADICION Y/O PRORROGA**

QUINTA: La adición y prorroga Nro. 1 al contrato Nro. CMC DOA 052 2026, quedará perfeccionada con la suscripción de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal
Municipio de Santa Rosa de Osos, Ant

LUISA EUGENIA LOBO MARQUEZ
Representante legal
AMBIENTE Y TERRITORIO SAS

Proyecto: Érica María Restrepo Zapata- Jefe oficina de contratación
Reviso y Aprobó: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas